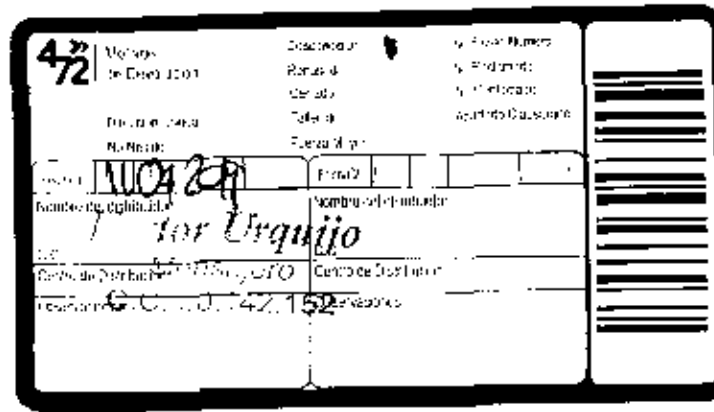




Bogotá D.C., 1 de marzo de 2019
SDM-SC- 55267

Señor(a)
JENNIFER CAROLINA APARICIO AGUDELO
CARRERA 74 A # 56 A – 39 APTO 1004 INT 3
CELULAR: 3124040806
Bogotá D. C.

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM 41181-2019

Respetado(a) Ciudadano(a)

Atendiendo la solicitud de referencia, consistente en la corrección de la información cargada en la **Página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT)** respecto al comparendo No. **11001000000016073204 de 07/05/2017**, nos permitimos informarle que se requirió actualizar la información razón por la cual la invitamos a estar atenta a la actualización y modificación de la información ingresando en la **Página de Internet www.simit.org.co**.

Bogotá mejor para todos

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADD
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 **Revenue Franchise**
Fluorocarbide, S. A.
 1811 20th Street, N.E.
 O.G. 25 2 55-4 55
 Lyndale Ave. SE 1000

REMITENTE

Hyattsville, Rueda Social
A CALDA MAYO 04 DE 2004
Santitas de Navidad - Chile

DATE RECEIVED: 11-17-2015

3 Zamudio - Abogado - Subdirección de Contravenciones

Guangdong-20250724 20

Departamento: B062TA, E C

Código Postal: 11181-120

Env|4:V5224235566CQ

DESTINATARIO

JENNIFER CAROLINA ABERNETHY

Direction: CARRERA 74 A NO 16 a
38 A 21 D 1034 5T 3

Case: 37374-2

Departamento: ECGOTA Q Q

Código Postal: 11271289

Foreign Admission:
35343512 : 22' 28

The Government of the State of New York
 Department of Taxation and Finance

- 35

1. CT. 3043400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Linea 195

5040

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9019

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-41181/ JENNIFER CAROLINA APARICIO AGUDELO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-55267 del 01 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-41181.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
--------------	--